



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0075/10/24  
**Oficio N°:** SG.LP-08-2024/3229

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de octubre de 2024

**EJIDO CHINATU**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado SAN PEDRO CHINATU con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH/1514/2019 de fecha 06 de Noviembre de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-ECI-001/19** ubicado en CALLE SIN NOMBRE S/N LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHINATU C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 144.577 Metros cúbicos	7	244	250	28493059	28493065	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 46.395 Metros cúbicos	4	251	254	28493066	28493069	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.41 Metros cúbicos	1	255	255	28493070	28493070	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**



**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**



Recibi  
10/10/2024  
Jesus M Garcia

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2024  
IDF/SEU/JJAR  
Felipe Carrillo  
PUERTO

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	867.626	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	05/09/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
25/09/2024	28120024	589	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.095
27/09/2024	28120025	590	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.462
25/09/2024	28120286	651	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.367
25/09/2024	28120023	588	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	10.205
23/09/2024	28120022	587	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	11.321
23/09/2024	28120285	650	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	11.199
21/07/2024	28120020	585	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	11.518
23/09/2024	28120021	586	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	11.509
20/09/2024	28120019	584	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	17.959
19/09/2024	28120018	583	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	10.306
18/09/2024	28120017	582	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	18.138
14/09/2024	28120016	581	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	10.3
12/09/2024	28120012	577	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.326
11/09/2024	28120011	576	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	11.272
11/09/2024	28120010	575	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.298
10/09/2024	28120009	574	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.836
10/09/2024	28120008	573	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	9.915
09/09/2024	28120007	572	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	10.528
09/09/2024	28120006	571	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	11.441
12/09/2024	28120013	578	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	10.2
13/09/2024	28120015	580	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	10.205
13/09/2024	28120014	579	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.405
07/09/2024	28120005	570	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	10.71
04/09/2024	28120282	647	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.26
05/09/2024	28120283	648	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	12.2
Total						297.975
Equivalencia de materia prima transformada						195.382



